

Agrupación ligada a evangélicos, con más avance para ser partido político

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La organización Construyendo Solidaridad y Paz, vinculada con grupos evangélicos, es la primera en realizar el número de asambleas requeridas para continuar en el proceso para constituirse en partido político, pero aún no alcanza la cantidad mínima necesaria de afiliados.

Fuentes del Instituto Nacional

Electoral (INE) dijeron que llegar al número de asambleas significa un avance básico, porque apenas empezará la revisión de cada afiliación de potenciales militantes (mínimo 256 mil 30 personas) y, sobre todo, de los ingresos y gastos de cada grupo.

Construyendo Solidaridad y Paz ha celebrado 302 asambleas, de las cuales 98 fueron canceladas por falta de *quorum* y 204 son clasificadas como “preliminarmente celebradas”; en ese análisis inicial, el

grupo tiene apenas 115 mil 905 afiliados, es decir, necesita más de 100 mil más para llegar a la meta, de acuerdo con datos del INE.

En el anterior proceso, el grupo Libertad y Responsabilidad Democrática, vinculado a Margarita Zavala y al ex presidente Felipe Calderón, cuyo objetivo era registrar al nuevo partido México Libre, perdió esa posibilidad en la última etapa.

Lo anterior, después de que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el criterio del INE de que algunos de sus recursos no fueron plenamente identificados, sobre todo en el uso de dinero en efectivo.

Según el proyecto aprobado por mayoría, la organización encabezada por Zavala no presentó instrumentos idóneos para demostrar el origen de aportaciones en efectivo por algo más de un millón de pesos.

En el proceso en curso aún faltan distintas etapas; para los que optaron por asambleas estatales, deberán comprobar la realización de al menos 20, con asistencia mínima de 3 mil personas en cada una.

Para las asambleas distritales (la mayoría eligió esa vía) mínimo deben hacer 200, con 300 participantes en cada ocasión.

Las organizaciones deberán informar por escrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE la realización de la asamblea nacional constitutiva, la cual deberá efectuarse a más tardar el próximo 25 de febrero. Ese mes también deben presentar la solicitud de registro como partido político nacional.

Después de todo lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del INE rendirá un informe ante el Consejo General respecto al total de agrupaciones que pidieron registro; a partir de marzo, el instituto tendrá hasta 60 días para emitir la resolución.

En segundo lugar, con 130 asambleas realizadas (82 se cancelaron por falta de *quorum*), se ubica Personas Sumando en 2025, AC, impulsada por ex funcionarios del INE, para constituir el partido Somos México.